



Radicado: 0863424984001-2021-2021-00307-00.

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, remito a su Despacho proceso EJECUTIVO promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, a través de apoderado judicial doctora KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, contra el (la) señor(a) CARMEN YENIT BALDOVINO MUNIVE, la cual se encuentra para su admisión. Sírvase resolver. Sabanagrande, noviembre 2 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).**

Revisada la demanda y sus anexos, la misma reúne los requisitos legales, por lo que se,

RESUELVE

1. Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR a favor de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, y en contra de CARMEN YENIT BALDOVINO MUNIVE, por las obligaciones contenidas en el pagaré No. 016606110000771:
 - Por la suma de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS COLOMBIANOS (\$24.305.560), por concepto de capital.
 - Por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS COLOMBIANOS (\$2.714.408), correspondiente a los intereses de plazo liquidados desde el 09 noviembre 2020 hasta el 09 diciembre 2020.
 - Por los intereses moratorios causados desde el 10 diciembre 2020, liquidados a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera hasta el pago total de la obligación.
 - Por la suma de CIENTO NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (\$109.096), por otros conceptos en el pagaré.
2. Notifíquese personalmente a la parte demandada en la forma prevista en el artículo 8 del Decreto 806 del 2020, 291, 292 y 301 del CGP.
3. Téngase a la doctora KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, como apoderado del demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Se le reconoce personería con las facultades y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Katuska Cudris Llanos

Juez

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d10c231bb3401e3ea48472a71d20f435f791a7fc7d8e7b6bc93412caea7e986

Documento generado en 03/11/2021 08:22:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia